



República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000151

Decreto No. _____ de 2023

(14 FEB 2023)

"Por el cual se realiza un traslado del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2023"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 43 de la Ordenanza N°0012 de 16 de diciembre de 2022, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza N°0012 de 16 diciembre de 2022, se autorizó al Señor Gobernador pro tempore del 1 enero al 30 de junio de 2023 facultades para : incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del Presupuesto General del Departamento, servicio de la deuda pública e inversión; en ejecución de sus políticas, programas, subprogramas y proyectos establecidas en el Presupuesto de rentas y gastos de la vigencia, y así dar Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, mediante oficio radicado N° 2023070000015143 del 03 de Febrero del 2023 suscrito por la Dra. Hilse Yamile Aldana Pérez, Secretaria de Educación Departamental (E), solicita lo siguiente:

Realizar traslado con recursos del Sistema General de Participaciones – SGP Educación, por valor de (\$1.701.983.785) MIL SETECIENTOS UN MIL MILLÓN NOVECIENTOS OCIENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCIENTA Y CINCO PESOS, para los siguientes proyectos:

BPIN 2022004540002 Prestación del Servicio Público Educativo a las Instituciones Etnoeducativas Barí, U'WA Izqueta, del pueblo Barí – Natuyaibiyari e Institución Educativa Anna Vitiello, Hogar Santa Rosa de Lima en el Departamento, con rubro 2.3.2.02.02.009, por valor de (\$794.719.080) setecientos noventa y cuatro millones setecientos diecinueve mil ochenta pesos.

BPIN 2021004540126 Apoyo al Transporte Escolar convencional y no convencional a los Municipios no certificados del Departamento Norte de Santander, con rubro 2.3.2.02.02.006 por valor (\$805.666.025) ochocientos cinco millones seiscientos sesenta y seis mil veinticinco pesos.

BPIN 2022004540015 Prestación servicio de conectividad a internet para Sedes Educativas focalizadas en los 39 municipios no certificados del Departamento Norte de Santander, con rubro 2.3.2.02.02.006 por valor de (\$101.598.680) ciento un millón quinientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta pesos.

Que, la Dra. Ludy Páez Ortega Secretaria de Educación Departamental, expidió concepto para el traslado, de fecha 03 de Febrero de 2023.

Que, la Profesional Especializada Dra. Adriana Boada Argüello expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 000477 del 03 de Febrero de 2023.

Lo anteriormente expuesto, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
DER,





Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2023

(14 FEB 2023)

"Por el cual se realiza un traslado del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2023"

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: TRASLADAR la suma de (\$1.701.983.785) MIL SETECIENTOS UN MIL MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, en el Presupuesto de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

DE

	CODIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
	2	Gastos		
	2.3	Inversión		
	2.3.1	Gastos de Personal		
	2.3.1.01	Planta de personal permanente		
	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		
	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		
	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales		
	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	22.3	1.701.983.785

PARA

			CÓDIGO AUXILIAR GOBERNACIÓN
Sector	22	Educación	
Fuente	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Programa	2201	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
Subprograma	2201071	Servicio Educativo	
Código BPIN	2022004540002	Prestación del Servicio Público Educativo a las Instituciones Etnoeducativas Barí, U'WA Izqueta, del pueblo Barí – Natuyaibiyari e Institución Educativa Anna Vitiello, Hogar Santa Rosa de Lima en el Departamento	
CCPET	2	Gastos	
	2.3	Inversión	
	2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
	2.3.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
	2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	
	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y	794.719.080



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000100

Decreto No. _____ de 2023

(14 DE JULIO 2023)

"Por el cual se realiza un traslado del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2023"

			personales	
			CÓDIGO AUXILIAR GOBERNACIÓN	
Sector	22	Educación		
Fuente	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Programa	2201	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
Subprograma	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con Transporte Escolar.		
Código BPIN	2021004540126	Apoyo al Transporte Escolar convencional y no convencional a los Municipios no certificados del Departamento Norte de Santander		
CCPET	2	Gastos		
	2.3	Inversión		
	2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios		
	2.3.2.02	Adquisición Diferentes de Activos		
	2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		
	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.		805.666.025
			CÓDIGO AUXILIAR GOBERNACIÓN	
Sector	22	Educación		
Fuente	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Programa	2201	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
Subprograma	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos Web para fines pertinentes.		
Código BPIN	2022004540015	Prestación servicio de conectividad a internet para Sedes Educativas focalizadas en los 39 municipios no certificados del Departamento Norte de Santander.		
CCPET	2	Gastos		
	2.3	Inversión		
	2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios		



Liberad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

0000161

Decreto No. _____ de 2023

(14 FEB 2023)

"Por el cual se realiza un traslado del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2023"

	2.3.2.02	Adquisición Diferentes de Activos		
	2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		
	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.		101.598.680

ARTICULO SEGUNDO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 43 de la Ordenanza N°0012 de 2022.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

14 FEB 2023

Dado en San José de Cúcuta, a los

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández, Secretario de Hacienda
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializado
Elaboró Laura Karina Balaguera Torrado, Técnico
Aprobó: Dra. María Eugenia Navarro Pérez - Asesor Contable Externo

